

Sección Séptima

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieran intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

- 7/280/1998.—Don JULIO TORRALBA ALÓS contra resolución del Ministerio de Fomento, sobre reducción de retribuciones complementarias en concepto de complemento específico.—36.982-E.
- 7/276/1998.—Don AMADEO MONTES MARCO contra resolución del Ministerio de Fomento, sobre disminución del complemento específico.—36.983-E.
- 7/277/1998.—Don GONZALO LÓPEZ PONCE contra resolución del Ministerio de Fomento, sobre abono de complemento específico.—36.985-E.
- 7/278/1998.—Don ESTEBAN SOLLA CASTAÑÓN contra resolución del Ministerio de Fomento, sobre disminución de retribuciones en el concepto de complemento específico.—36.986-E.
- 7/312/1998.—Don PEDRO MARÍA GÓMEZ DE LA PEÑA contra resolución del Ministerio del Interior (Instituciones Penitenciarias), sobre concurso general de puestos de trabajo.—36.988-E.
- 7/311/1998.—Don MANUEL LOSAS UBIANO contra resolución del Ministerio del Interior (Instituciones Penitenciarias), sobre concurso general de puestos de trabajo.—36.990-E.
- 7/313/1998.—Don FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ MORÁN contra resolución del Ministerio del Interior (Instituciones Penitenciarias), sobre concurso general de puestos de trabajo.—36.992-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 18 de junio de 1998.—El Secretario.

Sección Séptima

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieran intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

- 7/323/1998.—Don GONZALO ARAGÓN MORALES contra resolución de concurso específico referencia E4/97.—37.003-E.
- 7/335/1998.—Don ANTONIO HERNANZ MARTÍN contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda, sobre concurso para la provisión de puestos de trabajo.—37.020-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 26 de junio de 1998.—El Secretario.

Sección Octava

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la entidad que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo

contra el acto reseñado; pleito al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

- 8/777/1998.—SEGURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA, contra resolución del Ministerio del Interior.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de esta Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 25 de junio de 1998.—El Secretario.—37.423-E.

Sección Octava

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieran intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

- 8/752/1998.—Don MELY TRAORE contra resolución del Ministerio del Interior.—37.691-E.
- 8/30/1998.—Don FRANCISCO CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ contra resolución del Ministerio del Interior.—37.692-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 2 de julio de 1998.—El Secretario.

TRIBUNALES SUPERIORES DE JUSTICIA**VALENCIA****Sala de lo Contencioso-Administrativo***Edicto*

Don José Díaz Delgado, Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Valencia (Sección Primera),

Hace saber: Que en esta Sala y Sección Primera de la misma se sigue recurso contencioso-administrativo, número 1.334/1992, siendo demandante don Vicente Martínez Baixauli y demandado el Ayuntamiento de Picasent, en el que, a instancias de la Procuradora señora García Vives, se tramita incidente de jura de cuentas, contra su poderdante, señor Martínez Baixauli, en el cual se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien embargado que más adelante se dirá.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Tribunal, sita en Valencia, Palacio de Justicia, piso segundo, señalándose para la primera subasta el día 25 de septiembre de 1998, a las trece horas, por el tipo de valoración.

Para la segunda subasta, en su caso, se señala el día 23 de octubre de 1998, a las trece horas, por el tipo de la valoración rebajado en un 25 por 100.

Para la tercera subasta, en su caso, se señala el día 20 de noviembre de 1998, a las trece horas, sin sujeción a tipo.

Condiciones

Primera.—Servirá de tipo para la primera subasta la cantidad tasada que luego se dirá, no admitiéndose

postura, en primera y segunda, que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación.

Segunda.—Para tomar parte en la primera o segunda subastas se deberá consignar previamente, en el Banco Bilbao Vizcaya (urbana, calle Navarro Reverter, número 2, edificio Juzgados), número de cuenta 4508/0000/85/1334/92, a nombre de esta Sección Primera de la Sala de lo Contencioso Administrativo, una cantidad igual o superior al 20 por 100 del tipo de licitación. Para tomar parte en la tercera subasta, la cantidad a consignar será igual o superior al 20 por 100 del tipo de licitación de la segunda subasta.

Tercera.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo señalado para la subasta y, de conformidad con el artículo 1.499 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, las posturas no podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero, pues esta facultad sólo le cabe al ejecutante.

Cuarta.—Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración pueden hacerse posturas por escrito, en sobre cerrado, que se depositarán en la Mesa del Tribunal, junto con el resguardo de haber efectuado la consignación a la que se refiere la condición segunda.

Quinta.—Si alguna de las subastas tuviera que suspenderse por causa de fuerza mayor, se celebrará al siguiente día, y a la misma hora, y en sucesivos días si se repitiese o subsistiese tal impedimento.

Sexta.—De conformidad con el artículo 1.497 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se hace constar la ausencia de títulos aportados, quedando los autos y la certificación del Registrador de la Propiedad de dominio y cargas de manifiesto en Secretaría; se entenderá que los licitadores aceptan como bastante la titulación y no tendrán derecho a exigir ninguna otra.

Séptima.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y sirva el presente edicto de notificación al ejecutado, don Vicente Martínez Baixauli, en el caso de no poderse efectuar la notificación de forma personal.

Bien objeto de la subasta

Urbana. Edificio de una planta, situado en Sedavi (Valencia), calle de San Vicente, número 7, destinado en parte a vivienda y en parte a almacén, inscrito en el Registro de la Propiedad de Torrente número 2, sección de Sedavi, libro 75, tomo 2.167, folio 222, finca número 5.964, inscripción primera, valorada al 100 por 100 del pleno dominio en 57.318.300 pesetas.

Dado en Valencia a 19 de mayo de 1998.—El Presidente, José Díaz Delgado.—La Secretaria judicial, María Victoria Rodrigo Carbonell.—40.785-*

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN**ARCOS DE LA FRONTERA***Edicto*

Don Juan José Parra Calderón, Juez de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Arcos de la Frontera (Cádiz),

Hace público: Que en este Juzgado y a instancia de doña Aurora Flores Reyes se tramita expediente con el número 87/1998, sobre declaración de ausencia de su esposo don Francisco Flores Flores, natural de Setenil de las Bodegas, hijo de don Alonso Gómez y doña Isabel Flores García, casado, que se ausentó de su último domicilio en Villamartin,

el día 18 de julio de 1936, no teniéndose noticias del mismo desde dicha fecha y en cuyo expediente he acordado, en virtud de lo establecido en el artículo 2.038 de la Ley de Enjuiciamiento Civil la publicación del presente edicto, dando conocimiento de la existencia del referido expediente.

Dado en Arcos de la Frontera a 1 de julio de 1998.—El Juez, Juan José Parra Calderón.—El Secretario.—37.708-E.

y 2.^a 4-8-1998

ARÉVALO

Edicto

Doña Inés Redondo Granado, Juez del Juzgado de Primera Instancia de Arévalo y su partido,

Por el presente, que se expide en méritos de lo acordado en los autos que en este Juzgado se siguen con el número 44/1998, promovidos por Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ávila, representada por el Procurador don Jesús Javier García-Cruces González, contra don Formenio González Fernández y doña Águeda García Tolosa, se anuncia la venta en pública y primera subasta, por término de veinte días, de la finca que se dirá al final.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 17 de octubre de 1998, a las doce treinta horas, bajo las siguientes

Condiciones

Primera.—Que para tomar parte en el remate deberán consignar, previamente, los licitadores en la sucursal del Banco Bilbao Vizcaya de Arévalo, número de cuenta 028400018004498, una suma no inferior al 20 por 100 del precio estipulado en la escritura de hipoteca.

Segunda.—Que no se admitirán posturas que sean inferiores a dicho precio.

Tercera.—Que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Cuarta.—Que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin dedicarse a su extinción el precio del remate.

Que, en caso de que no existan postores en la primera subasta, se celebrará una segunda, a la que servirá de tipo el 75 por 100 del precio pactado en la escritura de constitución de hipoteca, para la cual se señala el día 16 de noviembre de 1998, a las doce horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, y, caso de no existir postores en esta segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, para la cual se señala el día 16 de diciembre de 1998, a las diez treinta horas, igualmente en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

Finca objeto de subasta

Urbana, número 2. Vivienda ubicada en la plantas alta y baja del edificio en San Vicente de Arévalo, a la ronda del Pueblo, sin número; consta de diferentes habitaciones, dependencias y portal de entrada; ocupa una extensión superficial de 135 metros cuadrados, que tiene acceso por el portal de entrada y hueco de escalera en parte de la planta de superficie, y linda, el portal en planta baja: A la derecha, entrando, finca del Ayuntamiento; izquierda, casa o vivienda descrita con el número 1; espalda, finca de doña Juliana Fernández, y frente, donde tiene su puerta de entrada, la ronda del Pueblo; y la vivienda: Frente, el rellano de la escalera; derecha, entrando, ronda del Pueblo; izquierda, finca de doña Julia-

na y espalda, finca del Ayuntamiento. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Arévalo al tomo 2.908, libro 30, folio 6, finca número 3.019. Tasada, a efectos de subasta, en la cantidad de 6.590.000 pesetas.

Dado en Arévalo a 8 de julio de 1998.—La Juez, Inés Redondo Granado.—El Secretario.—40.794.

BARCELONA

Edicto

Don José Ignacio Melgosa Camarero, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 11 de Barcelona,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 595/1995, se siguen autos de ejecutivo-otros títulos-primer, a instancias del Procurador don Jorge Fontquerni Bas, en representación de Caixa d'Estalvis del Penedès, contra don José María Muñoz López, en reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, el bien embargado al demandado, que más adelante se detalla.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en vía Layetana, número 10, cuarta planta, el día 29 de octubre de 1998, a las diez horas, y para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el día 25 de noviembre de 1998, a las diez horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate, que será del 75 por 100 del valor de la primera, y en ninguna de las subastas se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo, y, caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 22 de diciembre de 1998, a las diez horas, en las condiciones prevenidas en la Ley de Enjuiciamiento Civil, con las reformas contenidas en la Ley de 6 de agosto de 1984, haciéndose constar que los títulos de propiedad obran en autos, para ser examinados en Secretaría por los licitadores, que deberán informarse con su resultancia sin que puedan exigir otros, y que subsisten las cargas anteriores y preferentes. En caso de que alguna de las subastas, en los días señalados, no se pudiese celebrar por causas de fuerza mayor y ajenas a este Juzgado, se celebraría la misma al día siguiente hábil, a excepción de los sábados, a la misma hora y lugar de la ya señalada, y caso de que ocurriese lo mismo en dicha subasta, se efectuaría la misma al siguiente día hábil, a la misma hora y lugar, y así sucesivamente.

Bien objeto de subasta

Finca número 51.588 urbana entidad número 2, vivienda puerta segunda, sita en la planta baja de la casa número 288 del paseo de Valle de Hebrón, antes número 24 de la calle Sija, del sector de Horta, de esta ciudad. Tiene su puerta de entrada y acceso a las viviendas en terreno destinado a zona común, a mano izquierda, mirando desde dicho paseo. Tiene una superficie de 53 metros 31 decímetros cuadrados. Se compone de varias dependencias. Linda: Al frente, con pasillo de entrada y patio de luces; a la izquierda, entrando, con patio de luces y vivienda puerta tercera de esta misma planta; al fondo, con paseo del Valle de Hebrón, y a la derecha, mediante zona común, con don Salvador Sendra o sus sucesores. Tiene un coeficiente de participación del 8,07 por 100. Figura inscrita en el Registro de la Propiedad número 11 de Barcelona a favor del demandado, don José María Muñoz López, al folio y libro 910, tomo 910, finca registral número 51.588. Valorada en 7.950.000 pesetas.

Dado en Barcelona a 10 de julio de 1998.—El Magistrado-Juez, José Ignacio Melgosa Camarero.—El Secretario.—40.755-*

BILBAO

Edicto

Don Luis Ángel Fernández Barrio, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 12 de Bilbao,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 61/1998, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona «La Caixa» contra «Edificio San Roque, Sociedad Limitada», en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 21 de septiembre de 1998, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4726, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 21 de octubre de 1998, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 20 de noviembre de 1998, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora para el caso de no poder llevarse a efecto en las fincas subastadas.

Bienes que se sacan a subasta

Lote número 1. Una décima parte del elemento número 1 o local del semisótano destinado al aparcamiento o guarda de vehículos y motos, cuya participación indivisa atribuye a sus titulares o propietarios el uso en exclusiva de la parcela de garaje señalada con el número 5 del edificio señalado con el número 1 de la calle San Roque de Bilbao.

Inscrita al tomo 1.787, libro 1.053, folio 163, finca 41.429/7 del Registro de la Propiedad de Bilbao número 6.

Tipo de subasta: 2.650.609 pesetas.

Lote número 2. Una décima parte indivisa del elemento número 1 o local del semisótano, des-